

15386
63324

Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2017-00040431-O

Quito, 04 de octubre de 2017

Asunto: DERECHO Y JUSTICIA - LAW AND JUSTICE BUFETE DE ABOGADOS S.A, EN LIQUIDACION

Señora
Magdalena Paquita del Carmen Vélez Eguez
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-3017 de 16 de diciembre de 2016, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de abril de 2017, y en virtud de las atribuciones conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de octubre de 2016 y SCVS-IRQ-DRAF-TN-2016-082 de 09 de junio de 2016, designo a usted Liquidadora de la compañía DERECHO Y JUSTICIA - LAW AND JUSTICE BUFETE DE ABOGADOS S.A, EN LIQUIDACION.

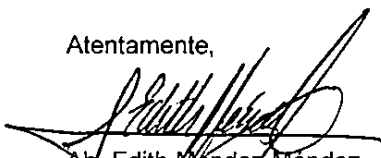
En tal virtud le extiendo el presente nombramiento que le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidadora le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, a cuyo efecto hará uso de las facultades y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

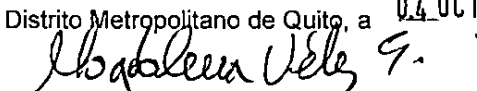
Como Liquidadora no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el período de su gestión.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de revocarla en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,


Ab. Edith Méndez Méndez
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

Acepto el nombramiento de Liquidadora de la compañía en los términos y condiciones que anteceden.

Distrito Metropolitano de Quito, a 04 OCT 2017

Sra. Magdalena Paquita del Carmen Vélez Eguez
LIQUIDADORA
C.C. 17050186021

Des. 1682

25-04-2017

EVI
Ref. 351
Exp. 151746
Trámite 48262-0041-17